

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 12

DALCAHUE, 04 de Enero del 2016.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decreto Exento que aprueba contrato Honorario, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del **04.01.2016** y hasta el día **31.01.2016**, al siguiente funcionario:

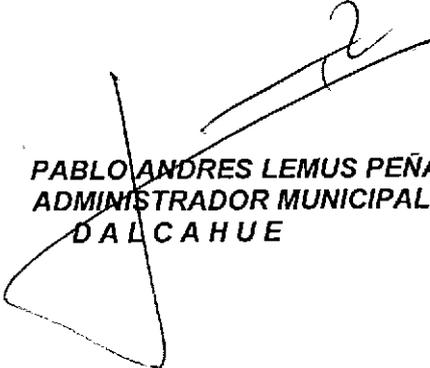
1. **DOÑA MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO, HONORARIOS:** A continuación de la jornada laboral, fines de semana, o festivos para realizar el apoyo en actividades tales como apoyo Ferias, cursos, giras entre otras.
2. **DON RICARDO CARCAMO AMPUERO, HONORARIOS:** a continuación de la Jornada laboral, fines de semana, o festivos para realizar actividades relacionadas al programa PDTI tales como: Visitas técnicas, día de campo, unidades demostrativas, reuniones.
3. **DON ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE, HONORARIOS:** A continuación de la jornada laboral, fines de semana, o festivos para realizar tareas de mantenimiento a los equipos informáticos municipales y apoyar en actividades municipales.

OTORGUESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MAAB/ RCCC/ pyoa